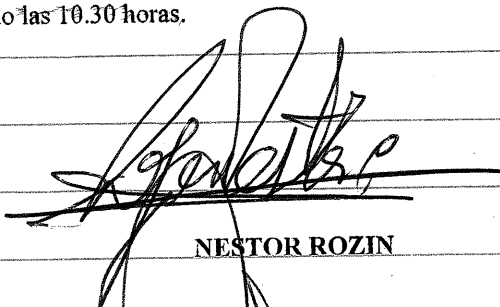
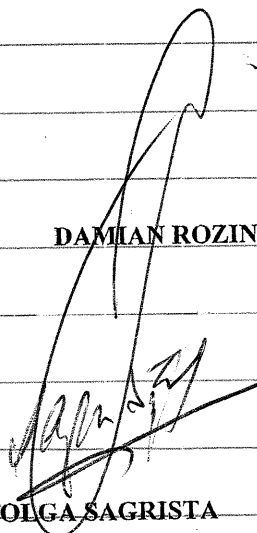


ACTA DE DIRECTORIO N° 482:

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de septiembre de 2023, en la sede social de calle Avda. De Las Palmeras 4515 A de la Ciudad de Rosario, siendo las 9 hs., se reúnen los directores de ROGIRO ACEROS S.A. (la "Sociedad"), Sres. Nestor Ruben Rozin, Diego Ariel Gindin, y Damian Pablo Rozin, con la asistencia de la Sra. Olga Maria Sagrista en representación de la comisión fiscalizadora. El Señor presidente expone que como es de conocimiento de los señores directores en la reunión de directorio de fecha 9 de mayo de 2023 se aprobó entre otras cuestiones subdelegar en los directores para que en forma individual y/o conjunta indistintamente, determinen la totalidad de las condiciones de emisión del Programa de Obligaciones Negociables PyME y de las Obligaciones Negociables Serie III. Atento al tiempo transcurrido desde la reunión que delegó y otorgó las autorizaciones corresponde prorrogar las facultades otorgadas en los subdelegados y autorizados mencionados en el punto 3) del acta de directorio de fecha 9 de mayo de 2023. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad prorrogar las facultades conforme lo indicado por el Sr. Presidente. No habiendo otras cuestiones que tratar se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.



NESTOR ROZIN



DAMIÁN ROZIN

DIEGO GINDIN

OLGA SAGRISTA